



## México acusa trato injusto por sanción sobre vaquita

El gobierno federal anunció que, pese a que la CITES no tomó en cuenta su esfuerzo, buscará atender las observaciones que el organismo le hizo al plan para proteger a la especie amenazada.

### PROTECCIÓN DE LA VAQUITA MARINA

# México cabildeará por sanciones en Ginebra

## LA CITES rechaza el plan contra tráfico de pez totoaba y emite castigo comercial a nuestro país

POR ERNESTO MÉNDEZ  
ernesto.mendez@gmm.com.mx

El gobierno de México anunció que una delegación de autoridades acudirá mañana a Ginebra, Suiza, para tener un encuentro con representantes de la Cites, con el fin de revisar el trabajo que se ha realizado y las observaciones solicitadas al nuevo Plan de Acción para la protección de la **vaquita marina**.

Lo anterior, luego de que **Excelsior** reveló que la Secretaría General de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (Cites) ordenó prohibir, a partir del 27 de marzo, la exportación de especies protegidas mexicanas, productos y subproductos, al considerar "no

adecuada", la estrategia presentada por México.

Los impactos por estas sanciones comerciales "inmediatas" se sentirán, principalmente, en comunidades rurales dedicadas a la exportación sustentable de maderas finas, como la caoba, la planta de candelilla o el aprovechamiento del borrego cimarrón, piel de cocodrilo, aletas de tiburón o caballitos de mar.

"El gobierno de México informa que, aunque considera un trato inequitativo hacia nuestro país, al no tomar en cuenta el esfuerzo exhaustivo y las múltiples acciones que se han realizado, está en la disposición de discutir las observaciones y solventarlas de manera satisfactoria", indicó.

Destacó que México mostró su buena voluntad al presentar de manera anticipada una versión preliminar del Plan de Acción para recibir comentarios, "los cuales fueron atendidos en el documento final. Para su elaboración, se contó con una amplia

participación de 10 instituciones al más alto nivel que están comprometidas en dar seguimiento y cumplir con las acciones propuestas ante la instancia internacional".

El gobierno mexicano explicó que las sanciones comerciales estarán vigentes hasta que Cites reciba un Plan de Acción que considere adecuado.

Insistió que en el tráfico de totoaba hay una corresponsabilidad internacional de países de tránsito y de destino, además de que resulta necesario el cumplimiento del ofrecimiento de Cites para financiar estudios en atención al Alto Golfo de California.

En las redes de enmalle utilizadas para capturar a la totoaba, cuya vejiga natatoria o buche tiene un gran valor en el mercado negro de China, muere ahogada la **vaquita marina**.

"El gobierno de México reitera su disposición de trabajar conjuntamente para revertir esta decisión y atender de manera específica los temas puntuales que le son requeridos",



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EXCELSIOR**  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA MEXICANA

PP-12

26/03/2023

NACIONAL

remató.



El gobierno de México reitera su disposición de trabajar

conjuntamente para revertir esta decisión y atender de manera específica los temas puntuales que le son requeridos."

**GOBIERNO DE MÉXICO**